ADENDA 4

INVITACIÓN ABIERTA No. 473

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX**, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para contratar la prestación de servicios de Un Proveedor de Hosting Externo Dedicado virtualizado, para el alojamiento de los sitios y servicios asociados para las aplicaciones web de **PROCOLOMBIA**, servicios Windows (Directorio Activo, Federación) y housing de servidores de pagos en línea e inteligencia de negocios.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones - **PROCOLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 2.2., del Capítulo II de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente:

PRIMERO.- Se modifica el numeral **4.2.1.1 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ESPECIFICA: 20 puntos,** el cual quedará así:

Los proponentes deben acreditar su experiencia específica así:

(i) Se otorgará el máximo puntaje de 20 puntos a quien presente cuatro (4) certificaciones adicionales a las mínimas requeridas (habilitantes), de contratos ejecutados o en ejecución, que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha, cuyo objeto sea la prestación de *Hosting and Colocation* en Colombia y/o en otros países, las certificaciones deberán corresponder a proyectos con cuantías superiores a 50 millones de pesos. Las certificaciones deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante.

(ii) Se otorgará puntaje de 10 puntos a quien presente dos (2) certificaciones adicionales a las mínimas requeridas (habilitantes), de contratos ejecutados o en ejecución, que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha, cuyo objeto sea la prestación de *Hosting and Colocation* en Colombia y/o en otros países, las certificaciones deberán corresponder a proyectos con cuantías superiores a 50 millones de pesos. Las certificaciones deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante.

Al proponente que cumpla la totalidad de los requerimientos en cualquiera de los numerales (i) o (ii) se le otorgará puntaje, quien no acredite la totalidad de los requerimientos, no se otorgara puntaje alguno.

Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos:

a. Nombre completo y NIT de la entidad que certifica.
b. Descripción del objeto del contrato.
c. Valor del contrato.

d. Duración del contrato.
e. Firma y cargo del que certifica (nivel directivo).

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia, se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el **30 de octubre 2017** en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA